


# DECLARACIONES JURADAS

## PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

  
Bases del Concurso Público 2021-II del Programa "Turismo Emprende"

**DECLARACIÓN JURADA DEL PARTICIPANTE – PERSONAS NATURALES CON NEGOCIO**

Señores

Programa "Turismo Emprende"  
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR  
CONCURSO PÚBLICO 2021-II DEL PROGRAMA "TURISMO EMPRENDE"  
Presente.-

El firmante se presenta como participante de la CONCURSO PÚBLICO 2021-II DEL PROGRAMA "TURISMO EMPRENDE", creado mediante Decreto Legislativo N° 1329, modificado mediante Decreto Legislativo N° 1508, la ampliación de plazo aprobada mediante Decreto Supremo N° 10-2020-MINCETUR y reglamentado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-MINCETUR, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. No tener antecedentes policiales, judiciales y penales vigentes.
2. No tener cobranzas coactivas en los registros de la SUNAT.
3. No tener impedimento de contratar con el Estado, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
4. No ser beneficiario de subvenciones otorgadas por el Estado Peruano Anexo A de la Ley N° 31084, la misma que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021.
5. No estar calificado en Riesgo Alto o Muy alto en Centrales de Riesgo.
6. No ser servidor público conforme a la normatividad vigente.
7. No tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón del matrimonio, unión de hecho o convivencia, conforme a la normatividad vigente, con quienes en razón a sus funciones tengan injerencia directa con el Concurso Público.
8. Toda la documentación adjunta a la postulación como copia simple es exactamente igual a la original.
9. Aceptar las condiciones de las Bases, el proceso de selección y resultados del presente Concurso Público.
10. Autorizo al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo que se me notifique a través del correo electrónico consignado en el Sistema en Línea del Programa "Turismo Emprende".


Firmo la presente declaración, en el marco de la presunción de veracidad establecida en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General<sup>22</sup>, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. En caso de comprobarse la existencia de fraude o falsedad en la información que proporciono, me someto a la responsabilidad administrativa y penal materia del artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444<sup>23</sup>, concordante con los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal. Para tal efecto, autorizo a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

\_\_\_\_\_  
FIRMA (consignar firma)  
NOMBRES Y APELLIDOS (Consignar nombres y apellidos completos del participante o representante legal)  
DNI (consignar el número de DNI)

<sup>22</sup> Aprobado mediante Decreto Supremo 004-2019-JUS.  
<sup>23</sup> Aprobado mediante Decreto Supremo 004-2019-JUS.

DESCARGA AQUÍ

## PERSONA JURÍDICA

  
Bases del Concurso Público 2021-II del Programa "Turismo Emprende"

**DECLARACIÓN JURADA DEL PARTICIPANTE – PERSONA JURÍDICA<sup>24</sup>**

Señores

Programa "Turismo Emprende"  
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR  
CONCURSO PÚBLICO 2021-II DEL PROGRAMA "TURISMO EMPRENDE"  
Presente.-

Yo..... identificado (a) con DNI N°..... representante legal de..... con domicilio fiscal en..... presento a mí representada como participante al CONCURSO PÚBLICO 2021-II DEL PROGRAMA "TURISMO EMPRENDE", creado mediante Decreto Legislativo N° 1329, modificado mediante Decreto Legislativo N° 1508, la ampliación de plazo aprobada mediante Decreto Supremo N° 10-2020-MINCETUR y reglamentado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-MINCETUR, declaro lo siguiente:

1. No registro antecedentes policiales, judiciales y penales vigentes.
2. No ser una Organización No Gubernamental de Desarrollo, una asociación sindical, asociación de colegios profesionales, organización religiosa, fundación, comité o una asociación de hecho (que no cuente con inscripción en los Registros Públicos).
3. No estar calificado en Riesgo Alto o Muy Alto en Centrales de Riesgo.
4. No tener cobranzas coactivas en los registros de la SUNAT.
5. No ser beneficiario de subvenciones otorgadas por el Estado Peruano Anexo A de la Ley N° 31084, la misma que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021.
6. No contar al momento de la postulación con medidas administrativas aplicables que se hubieran interpuesto por la comisión de hechos punibles, conforme a la normatividad vigente.
7. Toda la documentación adjunta a la postulación como copia simple es exactamente igual a la original.
8. Aceptar las condiciones de las Bases, el proceso de selección y resultados del presente Concurso Público.

Asimismo, declaro como representante legal, lo siguiente:

9. Autorizo al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo que se me notifique a través del correo electrónico consignado en el Sistema en Línea del Programa "Turismo Emprende".

Firmo la presente declaración, en el marco de la presunción de veracidad establecida en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General<sup>25</sup>, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. En caso de comprobarse la existencia de fraude o falsedad en la información que proporciono, me someto a la responsabilidad administrativa y penal materia del artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444<sup>26</sup>, concordante con los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal. Para tal efecto, autorizo a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

\_\_\_\_\_  
FIRMA (consignar firma)  
NOMBRES Y APELLIDOS (Consignar nombres y apellidos completos del participante o representante legal)  
DNI (consignar el número de DNI)

<sup>24</sup> La Persona Jurídica que requiera de la intervención de más de un representante legal para suscribir convenios, contratos u otras obligaciones que genere el presente Concurso Público, deberán suscribir la Declaración Jurada por cada uno de ellos.  
<sup>25</sup> Aprobado mediante Decreto Supremo 004-2019-JUS.

DESCARGA AQUÍ



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

